

**Declara el 5 de octubre como Día Nacional de la Democracia
Boletín N° 8614-24**

Lo dispuesto en el artículo 63, numerales 2 y 20 y artículo 65, inciso 1°, de la Constitución Política de la República y el artículo 11 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

CONSIDERANDO:

1. Que, el día 5 de Octubre del 1988, nuestro país fue protagonista de un plebiscito nacional mediante el cual se le consultó a la ciudadanía sobre la continuidad por otros 8 años más del dictador Augusto Pinochet Ligarte como Presidente de la República, de conformidad a las disposiciones transitorias número 27, 28 y 29 establecidas en el texto original de la Constitución Política de 1980.

Ese día, desde las 06:00 hrs., en un ambiente de temor e incertidumbre, más de 7.200.000 chilenos y chilenas, mayores de 18 años, concurrieron a las urnas para sufragar por el SI que aprobaba la continuidad de Augusto Pinochet o por el NO que abría paso a elecciones libres, pluralistas y democráticas para elegir al Presidente de la República, entre otros efectos.

Siendo las 02:00 hrs., del día siguiente, 6 de octubre de 1988, el régimen autoritario, por medio de sus autoridades, da a conocer los resultados del plebiscito, informándose el triunfo de la opción NO. Efectivamente, luego de escrutados los votos, se contabilizaron un total de 7.086.679 votos válidamente emitidos, de los cuales 3.119.110 (44,01%) correspondieron a la opción SI; mientras que 3.967.569 (55,99%) correspondieron a la opción NO.

1. Que, el triunfo del NO ese 5 de Octubre de 1988, más allá de triunfadores y derrotados, política y electoralmente hablando, expresó el término del régimen autoritario y el tránsito al sistema democrático en nuestro país, con todas sus implicancias. Se puso fin a la historia de violaciones sistemáticas a los derechos humanos como práctica de amedrentamiento y aniquilamiento de los opositores al régimen; se restablecieron las

libertades públicas como el derecho a expresión, el derecho a asociación, el derecho a elegir y ser elegido, la libertad de prensa, el derecho a libre desplazamiento, etc., etc. A contrario sensu, en cuanto acciones premeditadas del Estado a través de sus organismos, se terminaron -entre otras- las policías secretas, la tortura y los desaparecimientos de personas, la persecución por razones políticas o ideológicas, la atomización y/o destrucción del tejido social y sus organizaciones de base, funcionales y territoriales.

De igual manera, se inició un proceso acelerado de democratización en las distintas esferas de la vida nacional: se reinstauró el Congreso Nacional, eligiéndose a Senadores y Diputados; se eligieron democráticamente a Alcaldes, Concejales; comenzaron a funcionar legalmente los Partidos y Movimientos Políticos, los Sindicatos y Gremios de Trabajadores y;

En síntesis, a partir del 5 de Octubre de 1998, se recuperó la Democracia, tal cual había sido a lo largo de nuestra Historia Republicana.

3. Que, ad portas de cumplirse casi un cuarto de siglo desde aquel 5 de Octubre de 1998, existe hoy un gran consenso en el significado histórico de aquel momento para nuestro país, reconocido y valorado incluso por quienes adherían a la continuidad del régimen militar.

Hoy podríamos señalar que el 5 de Octubre ya no es una fecha de división entre los chilenos, entre los que estuvieron por la dictadura o la democracia, los del Si o los del NO, pues representa el retorno a la democracia en Chile, sistema político y forma de vida que la inmensa mayoría del país prefiere y ha preferido a lo largo de su historia patria.

Por lo señalado precedentemente, los parlamentarios abajo firmantes queremos resituar la gesta del 5 de Octubre de 1988, como una conquista exclusiva del Pueblo de Chile que fue capaz de cambiar la historia del país, reconociendo el valor y sabiduría de millones de ciudadanos, que venciendo el miedo y la incertidumbre, cambiaron una negra página de nuestra historia. Ese día ganó la gente, ganó la dignidad, la libertad, la paz, en fin, ganó la democracia y no es posible seguir invisibilizando o desperfilando una fecha con tanto contenido y sentido patriota como ese 5 de octubre, por lo que proponemos sea declarado Día Nacional de la Democracia.

Por lo antes señalado, venimos en presentar el siguiente:

PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO UNICO: Declárese el 5 de Octubre como Día Nacional de la Democracia.